

Archivo Mensaje Análisis de correo electrónico de McAfee

Ignorar Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas OneNote Acciones Mover

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Traducir

Zoom Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificaciones.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes 16/07/2013 03:12 p.m.

Para: projudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'; 'notificaciones.judicialesley1437-2011@cajanalenliquidacion.gov.co'

CC:

Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-216

Mensaje DEMANDA.pdf (247 KB) AUTO ADMISORIO.pdf (140 KB)

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 27 de junio de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00216**, instaurada por la señora **OLGA ESCOBAR DE GÓMEZ** contra la **CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL- CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP**.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.

